ACUERDO No. SO- 007 -2023

Tegucigalpa, M.D. C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que **El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP),** es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,** en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), aprobó en fecha 30 de enero del año 2023, la licencia no remunerada, a favor de la servidora pública, **CINDY DARIELA IGLESIAS CANTERO.**

CONSIDERANDO (4): Que la renovación de la licencia de la servidora pública Cindy Dariela Iglesias Cantero, finaliza el 22 de agosto del año 2023, en tal sentido y en virtud de haberse extendido la licencia, tal y como consta en Acta de Sesión de Pleno SE-001-2023, es necesario extender el interinato de la ciudadana **ANA ELISA MARTINEZ SÁNCHEZ.**

CONSIDERANDO (5): Que corresponde al Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, el ejercer las atribuciones que le otorga la Ley su Reglamento y disposiciones Administrativas que le sean aplicables, así mismo el de conceder licencias, como el de administrar los Recursos Humanos y coordinar y dirigir las actividades de la administración del instituto.

POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118 y 122 de la Ley de la Administración Pública, artículo 11, numeral 7 de **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;** artículos 12 y 13 del **Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;** Artículos 15 literales a), b) y, d), artículo 22 literales a) y c) del **Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública;** Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada po

el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

A C U E R D A:

PRIMERO: Ampliar el Interinato a la ciudadana **ANA ELISA MARTINEZ SANCHEZ**, en el cargo de Oficial de Capacitación, asignada a la Gerencia de Formación y Capacitación.

SEGUNDO: Girar instrucciones a la Gerencia de Recursos Humanos, para que realice las transcripciones que conforme a la Ley correspondan.

TERCERO: El Presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CÚMPLASE.**

HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente

JULIO VLADIMIR MENDOZA VARGAS
Comisionado Secretario del Pleno

Dirección: Col. Tepeyac, Edificio Panorama, costado sur del Hospital Honduras Medical Center, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: (504) 2231-3272
2231-3161/62/75
PBX: 2239-7618/89/47
www.iaip.gob.hn
Correo: informacionpublica@iaip.gob.hn